

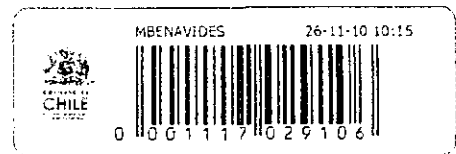
Nº 33.24c

MINISTERIO DE HACIENDA



CHILE

- 7 DIC. 2010 MINISTERIO DE HACIENDA



09.11.10  
ZZ - 588

TOTALMENTE TRAMITADO  
DOCUMENTO OFICIAL

MINISTERIO DE HACIENDA  
OFICINA DE PARTES  
10455  
RECEPCION

REF: REEMPLAZA DECRETO EXENTO HACIENDA Nº 1.542 DEL 29.12.2009 QUE APRUEBA PRESUPUESTO DE CAJA Y ESTADO DE RESULTADOS DE LA EMPRESA PORTUARIA IQUIQUE PARA EL AÑO 2010.

CONTRALORIA GENERAL  
TOMA DE RAZON

SANTIAGO, 22 NOV 2010

RECEPCION

EXENTO Nº 984

DEPART. JURIDICO		
DEPT. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U. y T.		
SUB. DEP. MUNICIPI.		

VISTOS: El artículo 11° de la Ley Nº18.196, el artículo 24° de la Ley Nº18.482, los Decretos Exentos de Hacienda Nº 724 del 2001, Nº1.542 de 2009 y Nº811 del 2010,

MINISTERIO DE HACIENDA

DECRETO  
JEFE OFICINA DE PARTES

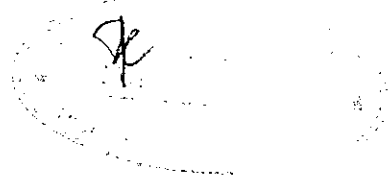
REFRENDACION

REF. POR \$ .....  
IMPUTAC .....  
ANOT. POR \$ .....  
IMPUTAC .....  
DEGUC DTD .....

--	--	--

I. REEMPLÁZASE el punto I. del Decreto Exento Hacienda Nº1.542 del 29/12/2009 que aprueba presupuesto para el año 2010 de la "Empresa Portuaria Iquique", en los siguientes términos:

//-



JRG

SP

09.11.10  
ZZ - 588

**EMPRESA PORTUARIA IQUIQUE**

**PRESUPUESTO DE CAJA 2010**

<u>SUBT.</u>	<u>ITEM</u>	<u>ASIG.</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>Millones de \$</u>
			<b><u>INGRESOS</u></b>	<b><u>9.007,2</u></b>
01			INGRESOS DE OPERACIÓN	8.341,2
	01		Ventas de Bienes y Servicios	6.619,7
	02		Canon y/o Peaje	1.721,5
02			RENTA DE INVERSIONES	7,0
04			VENTA DE ACTIVOS	433,5
	41		Activos Físicos	3,5
		001	Ingresos de Enajenaciones del Año	3,5
	42		Activos Financieros	430,0
07			OTROS INGRESOS	17,5
	79		Otros	17,5
11			SALDO INICIAL DE CAJA	208,0
			<b><u>GASTOS</u></b>	<b><u>9.007,2</u></b>
21			GASTOS EN PERSONAL (1)	918,5
23			BIENES Y SERVICIOS PARA PRODUCCIÓN	1.443,2
24			DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	15,0
	30		Anticipos, Finiquitos y Otros	15,0
		001	Finiquitos de Cargo de la Institución	15,0
25			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.850,8
	31		Transferencias al Sector Privado	7,3
	34		Transferencias al Sector Fisco	4.843,5
		001	Impuestos a la Renta D.L. N°824 de 1974	387,0
		002	Impuestos a la Renta D.L. N°2.398 de 1978	914,0
		003	Impuesto al Valor Agregado	966,6
		004	Dividendos, Anticipos y/o Utilidades Art. 29° D.L. N°1.263 de 19	2.000,0
		005	Otros Impuestos	575,9
31			INVERSIÓN REAL (2)	381,0
	51		Vehículos	33,0
	55		Proyectos de Inversión	348,0
32			INVERSIÓN FINANCIERA	1.285,6
	80		Compra de Títulos y Valores	1.285,6
90			SALDO FINAL DE CAJA	113,1

**GLOSAS:**

(1): Dotación Máxima de Personal :40 (Incluye 7 vigilantes privados)

(2): Para realizar los gastos en este subtítulo, es requisito indispensable que los estudios y/o proyectos de inversión cuenten con la recomendación técnico-económica de MIDEPLAN y con la identificación por decreto exento conjunto conforme lo establece Ley N°18.482 Art. 24°

II.- REEMPLÁZASE el punto II. del Decreto Exento Hacienda N°1.542 del 29/12/2009 que aprueba el Estado de Resultados para el año 2010 de la "Empresa Portuaria Iquique", por el siguiente:

Denominación	Millones de \$
<b>Resultado de Explotación</b>	<b>4.135,1</b>
Margen de Explotación	5.300,9
Ingresos de Explotación	7.213,6
Costo de Explotación	-1.912,7
Gastos de Administración y Ventas	-1.165,8
<b>Resultado Fuera de Explotación</b>	<b>54,8</b>
Ingresos Financieros	15,9
Otros Ingresos Fuera de Explotación	11,4
Otros Egresos Fuera de la Explotación	-10,6
Corrección Monetaria	40,5
Diferencia de Cambio	-2,4
<b>Resultado Antes de Impuesto a la Renta e ítemes extraordinarios</b>	<b>4.189,9</b>
Impuesto a la Renta	-2.040,9
<b>Utilidad (Pérdida) del Ejercicio</b>	<b>2.149,0</b>



ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



JUAN ANDRÉS FONTAINE TALAVERA  
Ministro de Economía, Fomento  
y Turismo



FELIPE LARRAÍN BASCUÑAN  
Ministro de Hacienda

Lo que transcribo a usted para su conocimiento

Saluda Atte. a usted

RODRIGO ALVÁREZ ZENTENO  
Subsecretario de Hacienda



FELIPE MORANDÉ LAVÍN  
Ministro de Transportes y  
Telecomunicaciones